

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación."

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 141-2016

La Merced, 01 de Junio de 2016.

VISTO:

El Informe N° 079-2016-GEMU/MPCH de fecha 17 de mayo del 2016, emitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Titulo Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Carta Magna establece para los Gobiernos Locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 079-2016-GEMU/MPCH de fecha 17 de mayo del 2016, el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, solicita al Despacho de Alcaldía se designe la Comisión de Fiestas Patrias, y Patronales, así como de la creación Politica de la Provincia, para el año 2016.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 20° Inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica, con las facultades y atribuciones que esta investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la "Comisión Central de Fiestas Patrias, Fiestas Patronales y Fiestas por la Creación Política de la Provincia para el año 2016", la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

•	Econ. Jesús Domingo Navarro Balvin - Gerente Municipal	Presidente
•	Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano - Gerente de Servicios Públicos	Secretaria
	Sra. Armida Campos Zegarra – Sub Gerente de Tesorería	Tesorera
•	Sra. Paulina Margot Bendezu Romero - Gerente de Administración	Miembro
	Sr. Walter Ponce Peña - Jefe de la Oficina de Defensa Civil	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR las "Sub-comisiones de Fiestas Patrias, Fiestas Patronales y Fiestas por la Creación Política de la Provincia para el año 2016", la misma que estará integrada de la siguiente manera:

SUB COMISION DE DESFILE ESCOLAR, MILITAR, ACTIVIDAD, DEPORTIVA Y CULTURAL

•	Gerente de D esarrollo Social	Respons able
•	Gerente de Transportes	Miembro
•	Sub Gerente de Educación Cultura y Deporte	Miembro
•	Sub Gerente del Medio Ambiente	Miembro
•	Jefe de la Oficina de Procuraduría	Miembro
•	Sub Gerente de Control Patrimonial	Miembro
•	Reg. Robert Richard Rafael Rutte	Fisca lizador
•	Reg. Elio Nano Vásquez	Fiscaliz ador

SUB COMISION DE PROTOCOLO, ACTIVIDADES FORMALES, OFICIALES E INAUGURACIONES

٠	Jefe de la Oficina de Secretaria General.	Responsable
•	Gerente Municipal	Miembro
•	Gerente de Servicios Públicos	Miembro
•	Gerente de Obras Publicas	Miembro
	Sub Gerente de Serenazgo y Seguridad Ciudadana	Miembro
•	Jefe de la División de la Policía Municipal	Miembro
•	Reg. Versael Diaz Gallardo	Fiscaliza dor
•	Reg. Susy Lisseth Rivera Ovalle	Fiscalizador

SUB COMISIÓN DE SERENATA, DIA CENTRAL Y ACTIVIDADES SOCIALES

•	Gerente de A sesoria Jurídica	Responsable
•	Gerente de Servicios Públicos	Miembro





	Gerente de Planeamiento, Presupuesto Programación de Inversiones	Miembro
	Gerente de Desarrollo Social	Miembro
	Sub Gerencia de Catastro	Miembro
•	Oficina de Registro Civil	Miembro
•	Jefe de la División de la Policía Municipal	Miembro
	Reg. Luis Rubén Villa Morel	Fiscalizador
	Reg. José Antonio Montes Valles	Fiscalizador

SUB COMISIÓN DE EXHIBICIONES Y FERIAS

	Gerente de Desarrollo Económico	Responsable
٠	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
٠	Sub Gerente de Comercialización, Licencias y PE.	Miembro
	Sub Gerente de Desarrollo Agropecuario	Miembro
	Jefe de la Oficina de Defensa Civil	Miembro
	Reg. Rubén Villa Morel	Fiscalizador
	Reg. José Antonio Montes Valles	Fiscalizador

SUB COMISIÓN DE REINADO

•	Sub Gerente de Turismo	Responsable
	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones	Miembro
	Gerente de Obras Publicas	Miembro
	Sub Gerente de Educación, Cultura y Deporte	Miembro
	Reg. Susy Lisseth Rivera Ovalle	Fiscalizador
	Reg. Dominga Fortunata Uscamayta de Paredes	Fiscalizador

SUB COMISIÓN DE CARROS ALEGORICOS

. (Gerente de Administración Tributaria	Responsable
	Gerente de Transportes	Miembro
	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro
	Jefe de la Oficina de Ejecución Coactiva	Miembro
	Reg. Fernando Alex Mautino Vidaurre	Fiscalizador
	Reg. José Antonio Rivadenevra Romero	Fiscalizador

SUB COMISION DE SEGURIDAD, ORNATO Y EMBADERAMIENTO DE LA CIUDAD

	Gerente de Servicios Públicos	Responsable
•	Gerente de Transportes	Miembro
	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
	Sub Gerente de Medio Ambiente	Miembro
•	Jefe de la División de la Policia Municipal	Miembro
	Reg. Herminia Robles Contreras	Fiscalizador
	Pag Alberta House Truillo	Fiscalizador

ARTÍCULO TERCERO. - ESTABLECER que las Gerencias que integran las Sub Comisiones, señalado en el Artículo Segundo, deberán participar con el personal de las Sub Gerencias, Oficinas y/o Áreas que están bajo su responsabilidad, a fin de llevar mejor desarrollo de las actividades y lograr la participación e identificación de todo el personal de la Municipalidad de Chanchamayo

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía, a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Oficina de Secretaria General, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial de Charchamayo

Hung Wen Jung
Alcalde





